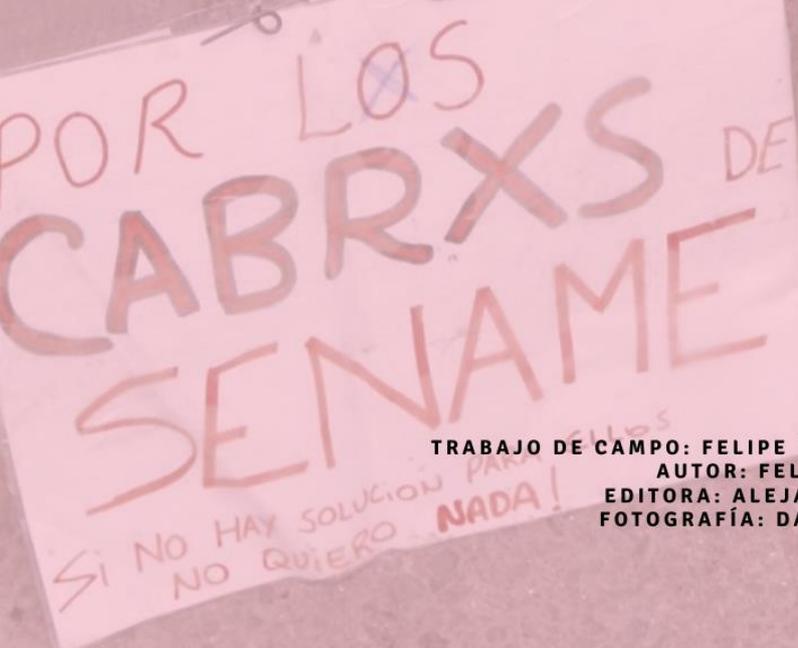


NOTA TÉCNICA N°14 OBSERVATORIO PARA
LA CONFIANZA

MEJOR NIÑEZ Y LA REPETICIÓN DEL PASADO

OCTUBRE 2021

TRABAJO DE CAMPO: FELIPE PÉREZ Y SUSANA GUTIÉRREZ.
AUTOR: FELIPE PÉREZ.
EDITORA: ALEJANDRA ACOSTA.
FOTOGRAFÍA: DANIELA ZÁRATE.



POR LOS
CABRXXS DE
SENAME
SI NO HAY SOLUCIÓN PARA ELLOS
NO QUIERO NADA!

Diversos acontecimientos han dado paso a una reconceptualización desde las políticas públicas de lo que se entiende por niñez y su institucionalidad. Si bien podemos apreciar que Chile ratifica la Convención de los Derechos del Niño en 1990, no es sino hasta la última década que comienza todo un formateo de la institucionalidad relacionada a esta. Esto último podemos evidenciarlo en la creación de la Defensoría de la Niñez, la Subsecretaría de la Niñez y el servicio Mejor Niñez.

A pesar del relativo avance a nivel institucional, podemos ver otros proyectos insignes de la situación de las niñeces y las adolescencias, como lo son la Ley de Garantías, la reforma integral a la Ley de Adopción y el nuevo servicio de Reinserción Social Juvenil, siguen entrampados en diversos trámites legislativos, lo que, parafraseando a Shore (2010), refleja una forma concreta de pensar nuestra relación con la niñez en términos de políticas públicas. El diagnóstico detrás de esto es que, contrario al relato público, la niñez no es prioridad, permitiendo que se sigan reproduciendo los mismos parámetros, directrices e instituciones que vulneran sus derechos.

En ese sentido, hablando de la protección a la niñez, el factor central que se puede ver tanto en el antiguo Servicio Nacional de Menores como en Mejor Niñez es el rol subsidiario que tiene el Estado en su rol de garante de derechos, delegando su responsabilidad a privados, lo que da cuenta, por ejemplo, de la ineficiencia estatal en materia de protección a la infancia (Torres, 2008).

Es por esto último que podemos decir que esta nueva institucionalidad denominada Mejor Niñez nos conduce, según los mismos trabajadores/as, a la mera imitación, lo que provoca una lenta cancelación del futuro y la perpetuación de un pasado que se nos repite una y otra vez (Jameson, 1998; Fisher, 2018).

Pastiche y el servicio Mejor Niñez

El pasado 1 de octubre diversas organizaciones sociales y sindicales se reunieron en el centro de la capital para expresar su descontento con la puesta en marcha del servicio Mejor Niñez. Cerca de un centenar de personas se congregaron a un costado del Archivo Nacional y realizaron un recorrido por las afueras de las oficinas del Servicio Nacional de Menores, La Moneda y el ex Congreso Nacional.

Momentos antes de comenzar el recorrido, las mociones ya tenían un claro foco: la crítica general al nuevo servicio y la perpetuación de la lógica subsidiaria en el devenir de Mejor Niñez:

“Hoy día asistimos a un momento histórico (...) en este esfuerzo por hacer presente la denuncia que nada cambia en esta institución, que sigue funcionando con los mismos criterios de precarización (...) de la ausencia de una política pública comprometida verdaderamente con las necesidades de la infancia y la juventud (...) rechazamos la precarización laboral, denunciemos la mantención de la subsidiariedad como sistema”

La manifestación tenía una clara consigna. El nuevo servicio, el cual venía a reemplazar al Servicio Nacional de Menores, se concibe como un mero cambio cosmético que se le hace a la niñez y juventud bajo el cuidado del Estado en Chile, según sus mismos manifestantes¹.

De esta manera la incertidumbre seguía intacta. Mejor Niñez no se posiciona como una solución a la deuda histórica que se tiene con la niñez, sino más bien como un sistema que es y será *más de lo mismo*. En otras palabras, esta nueva institucionalidad se observa como una incapaz de innovar, lo que, bajo la lectura de Jameson (1998) y Fisher (2018), viene a mostrar la lenta cancelación del futuro, el denominado *pastiche*², y, más concretamente, la condena a repetir los fantasmas y errores del pasado una y otra vez.

En ese sentido, el *pastiche* en el nuevo servicio se vislumbraba, por ejemplo, en que siguen siendo parte del sistema los mismos organismos colaboradores, muchos de ellos incapaces de brindar un cuidado sin que se cometan vulneraciones a los derechos de niñas, niños y adolescentes bajo el cuidado del Estado, continua la lógica de infravaloración de los trabajos de cuidados, la mercantilización de la niñez como una mera atención ejecutada, así como también se sigue omitiendo la participación vinculante de niñas, niños y adolescentes en la creación y funcionamiento del nuevo servicio:

¹ Cosmético en el sentido de que su cambio es meramente estético y no de contenido o forma.

² Lo que, a nivel teórico, se explicaría porque todas las combinaciones y singularidades ya han sido pensadas.

“El servicio Mejor Niñez tiene el mismo problema que ha tenido 40 años el SENAME, porque no podemos reformar con los mismos asesinos que tienen las manos manchadas de sangre (...) nosotros no vamos a aceptar Mejor Niñez con los mismos colaboradores (...) fuera las OCAS [Organismos Colaboradores Acreditados]”

“Es un negociado en el que finalmente se paga una cantidad de U.F por niño, por niña atendido y nosotros creemos que es importante relevar a la niñez y que no sea un número más”

“La voz de la niñez debió ser escuchada en esta construcción del nuevo servicio y no lo fue. Las organizaciones territoriales de niños, de niñas, no han sido escuchadas, los trabajadores, trabajadoras no hemos sido escuchados a la hora de poder plantear cuál es la realidad de los territorios”

No podemos omitir que Mejor Niñez tampoco trae consigo una autocrítica, mucho menos un perdón o un proceso reparatorio para sobrevivientes del antiguo Servicio Nacional de Menores. De esta forma podemos ver que la responsabilidad en las vulneraciones dentro del sistema sigue siendo una incógnita:

“Queremos cárcel para todos los responsables de los 1313 niños³ que aún no sabemos nada. Queremos cárcel para los asesinos de Lissette, presidio perpetuo, queremos cárcel para los cómplices pasivos, directores y directoras de cada servicio Nacional de Menores de todas las regiones del país”

“Nosotros queremos justicia, verdad y reparación para los sobrevivientes del SENAME (...) ya sean adultos, jóvenes, adolescentes (...) queremos que sean indemnizados por el Estado de Chile”

³ Cabe destacar que esta cifra contempla a niños, niñas y adolescentes fallecidos entre enero de 2005 y julio de 2016. Por mencionar algunos datos solicitados por transparencia, solamente durante el año 2019, fallecieron 121 personas que se encontraban en programas del SENAME. De esos 121, 15 correspondían a niños, niñas y adolescentes que se encontraban en el sistema residencial.

Por último, el pastiche no se materializa como cualquier repetición aleatoria, sino como una repetición que se va cimentando mediante confusas implementaciones e improvisaciones sobre la marcha:

“Dentro de lo que podemos esperar es que haya mucha improvisación, que haya mucha incertidumbre por parte de los trabajadores, se desconoce más bien cómo va a ser la implementación [del nuevo servicio]”

“No se sabe cuáles van a ser los protocolos de funcionamiento”

“Nos hemos dado cuenta, a través de reuniones sostenidas con el servicio Mejor Niñez, que esta gente está improvisando. Hasta tres días atrás recién estaban saliendo todavía nuevos reglamentos”⁴

En ese sentido, llama la atención que no se trabaje esta nueva institucionalidad desde un abordaje que permita integrar todos los puntos críticos y falencias que tenía el sistema anterior. Sin ir más lejos, la solución a la problemática no se basa solamente en nuevos parámetros y lineamientos de índole estructural, sino que también en marcar una nueva forma de relacionarse intergeneracionalmente. Para desarrollar esto último, es fundamental integrar a la discusión abordajes sobre las condiciones laborales, sobre las problemáticas de género que se dan dentro de las residencias y, por sobre todo, relevar una participación vinculante de niñas, niños y adolescentes institucionalizados/as.

Los Futuros perdidos y el descompás en la política pública

La repetición del pasado no solamente perpetúa ciertas condiciones y contextos, sino que también trae consigo al fantasma de los futuros perdidos. Hablar sobre los *futuros perdidos*, según Mark Fisher (2018), nos remite al agotamiento del futuro, el cual viene acompañado por una deflación de las expectativas. Algo pasó en algún momento de la historia y los futuros de bienestar y de restitución de derechos de la niñez quedaron completamente obsoletos a la luz informes nacionales e internacionales que evidenciaban una serie de contradicciones en el corazón

⁴ Según la Ley N°21.302 el nuevo servicio cuenta con 18 meses de plazo, desde su publicación, para la dictación de los reglamentos que regirán a la institucionalidad. Esto es hasta junio de 2022.

mismo del sistema de protección. El futuro se estancó, y lo único que tenemos es un presente lleno de *upgrades* (Ibid.).

De esta forma, podemos apreciar que el presente con *upgrades* es el paso del Servicio Nacional de Menores a Mejor Niñez, “cambiando todo” pero al mismo tiempo dejando todo totalmente intacto. ¿Si agotamos todas las posibles permutaciones estamos condenados a repetir y aferrarnos a aquello que *ya no* es y aquello que *nunca fue*? En absoluto, si los futuros perdidos nos remiten a las promesas de reparación de derechos inconclusas y/o derechamente soterradas o a los exhaustivos dictámenes judiciales que caen en la incomprensión, algo debemos hacer con ellos, dicho de otra manera, si el futuro no está, si se nos nubla ante una situación de crisis, *este se debe crear*. Aquello es justamente lo que han estado haciendo diversas organizaciones de trabajadores/as y de egresados/as del Servicio Nacional de Menores, a través de un ejercicio de reactivación de la memoria histórica, permitiéndoles aseverar lo que *debería ser* el nuevo servicio, así como también lo que *no debería ser* este mismo.

Asimismo, la creación de este futuro más agencial, si así quiere llamársele, también debe estar en sintonía con los distintos proyectos legislativos de índole estructural. No se puede esperar una sintonía entre las instituciones nacientes si siguen atrapados en diferentes trámites constitucionales, proyectos tan importantes como la Ley de Garantías, la reforma integral al Sistema de Adopción o el Nuevo Servicio Nacional de Reinserción Juvenil. No tiene sentido generar esfuerzos independientes y paralelos cuando cada servicio opera en una lógica de complementariedad con los demás sistemas y actores que la componen.

El ejercicio de derechos de parte de la niñez requiere de la consagración y materialización de ciertas condiciones y contextos. Si estos contextos y condiciones no están (laborales, de género, legislativas, económicas, etc.) será muy difícil lograr la tan ansiada restitución de derechos.

Bibliografía

Fisher, M. (2018). *Los fantasmas de mi vida. Escritos sobre depresión, hauntología y futuros perdidos*. Buenos Aires: Caja Negra.

Jameson, F. (1998). El posmodernismo y la sociedad de consumo. En P. Anderson (ed.), *El Giro Cultural. Escritos seleccionados sobre el posmodernismo 1983-1998* (pp. 15-38). Buenos Aires: Manantial.

Shore, C. (2010). La Antropología y el Estudio de la Política Pública: Reflexiones sobre la "formulación" de las políticas. *Antípoda, Revista de Antropología y Arqueología*, N°10, pp. 21-49.

Torres, O. (2008). Niñez, Políticas Públicas y Sociedad Civil. *Revista Mad. Revista del Magíster en Análisis Sistemico Aplicado a la Sociedad*, 3, 17-45.